

VISTOS IDDOC N°3817593
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
18991509-8	REYES DIAZ MACARENA DAFNE	25.000
MOTIVO	REEMBOLSO DE LOS MESES AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE 2021 POR CONCEPTO DE RECARGA DE CELULAR DEL PROG. PREPARA 2 F/EXTERNO S/SOCIALES mmf. (VEINTICINCO MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		25.000	18991509-8	
1140507005	SENDA ACTUAR A TIEMPO	25.000			

04 ENE 2022

 SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 M. RODRIGUEZ C.		